

Artículo 5.- La presente Resolución Ministerial no dará derecho a exoneración ni liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

WALTER MARTOS RUIZ
Ministro de Defensa

1814829-1

Designan Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1344-2019-DE/SG

Lima, 7 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional- CAP Provisional de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial N° 488-2017-DE-SG, y sus modificatorias, ha previsto el cargo de Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa, considerándolo como cargo de confianza;

Que, el cargo de Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial se encuentra vacante; por lo que, resulta necesario designar al funcionario que ejerza el mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Jorge Román Bustamante Albújar en el cargo de Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

WALTER MARTOS RUIZ
Ministro de Defensa

1814830-1

ECONOMÍA Y FINANZAS

Aceptan renuncia de Directora de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 361-2019-EF/43

Lima, 4 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 178-2019-EF/43, se designó a la señorita Andy Nuria Flores Rengifo, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II - Directora de la Oficina de Abastecimiento, Categoría F-3, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señorita Andy Nuria Flores Rengifo ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por la señorita Andy Nuria Flores Rengifo, al cargo de Director de Sistema Administrativo II – Directora de la Oficina de Abastecimiento, Categoría F-3, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Ministra de Economía y Finanzas

1814370-1

Designan Director General de la Dirección General del Tesoro Público

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 362-2019-EF/43

Lima, 7 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 340-2019-EF/43, se designó al señor José Andrés Olivares Canchari, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II – Director de la Dirección de Gestión de Inversiones Financieras y Mercados de Capitales, Categoría F-3, de la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor José Andrés Olivares Canchari ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla;

Que, se encuentra vacante la plaza correspondiente al cargo de Director de Sistema Administrativo IV - Director General de la Dirección General del Tesoro Público, Categoría F-6, del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en este contexto, resulta necesario designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor José Andrés Olivares Canchari, al cargo de Director de Sistema Administrativo II – Director de la Dirección de Gestión de Inversiones Financieras y Mercados de Capitales, Categoría F-3, de la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 5 de octubre de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor José Andrés Olivares Canchari, en el cargo de Director de Sistema

Administrativo IV - Director General de la Dirección General del Tesoro Público, Categoría F-6, del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 5 de octubre de 2019.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Ministra de Economía y Finanzas

1814395-1

EDUCACION

Designan Secretaria de Planificación Estratégica del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 486-2019-MINEDU

Lima, 7 de octubre de 2019

VISTOS, el Expediente N° DMM2019-INT-0204873, el Informe N° 00274-2019-MINEDU/SG-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 252-2019-MINEDU se designa a la Jefa de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, asimismo, se encuentra vacante el cargo de Secretario de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

Que, en tal sentido, resulta necesario aceptar la renuncia presentada por la Jefa de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto y designar a la funcionaria que ejercerá el cargo de Secretaria de Planificación Estratégica;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora MONICA MUÑOZ NAJAR GONZALES al cargo de Jefa de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora MONICA MUÑOZ NAJAR GONZALES en el cargo de Secretaria de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FLOR PABLO MEDINA
Ministra de Educación

1814826-1





Publique sus
avisos en
nuestra **web**
y en versión
mobile

Descubre lo nuevo que tiene **andina.pe**

Sede Central: Av. Alfonso Ugarte 873 - Lima • **Teléfonos:** 315-0400 anexo 2175
Cel.: 996-410162 • **Email:** isalamanca@editoraperu.com.pe

Redes Sociales:      